

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2014

En Curacaví, a 13 de octubre de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

No asiste la concejala señora María Recabarren Rojas.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 1° de septiembre de 2014.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2014.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 1° de septiembre de 2014:

ACUERDO N° 226/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2014.

ACUERDO N° 227/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2014.

ACUERDO N° 228/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que la semana pasada hubo una reunión con el Seremi de Transportes donde también participaron algunos concejales, algunos empresarios de colectivos, de buses, grupos de usuarios de los buses. Se conversaron varios temas muy interesantes, uno de ellos era lo que les había mencionado sobre la solución a mediano plazo del uso de los recursos del fondo VI con Transantiago, y como medidas más inmediatas algunas mesas de trabajo, algunas fiscalizaciones mas focalizadas en algunos temas.

También sostuvo algunas reuniones previas en privado con el Seremi para poder coordinar mejor las acciones de la municipalidad con la Seremi porque finalmente son los que están todo el día acá pero no tienen las atribuciones que tiene la Seremi en estos temas. Cree que fue bastante positiva la reunión, y esperan que esto signifique mejoras en la calidad del servicio a pesar que hay algunos temas que escapan a lo que se pueda solamente fiscalizar.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de doña Luisa Inés Velásquez Álvarez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Lolenco N° 6", que solicita una subvención de \$ 200.000.- para realizar las actividades de Fiestas de Navidad para los niños del sector.

SEÑOR ALCALDE: Explica que ellos no habían recibido subvención, así es que ahora están pidiendo recursos para esto.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si tiene el dato de cuántos niños serán.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene ese dato. Los ha acompañado otros años en algunas celebraciones y se junta bastante gente.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que hacen actividades bien bonitas y han tenido que hacerlas con sus propios recursos porque ellos nunca han pedido subvención. Varias veces los ha apoyado en estas actividades.

CONCEJALA PONCE: Informa que acaba de llamar por teléfono a la junta de vecinos y le dicen que son alrededor de cien niños.

ACUERDO N° 229/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS N° 6 LOLENCO", PARA LLEVAR A EFECTO LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

Carta de doña Alicia Carrera Carreño, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Padre Hurtado", de fecha 08 de octubre de 2014, que solicita cambio de destino de la subvención para comprar implementos para la sede (cortadora de pasto, cortinas).

SEÑOR ALCALDE: Informa que se han hecho hartos arreglos en la sede y quieren gastarlo en implementos para habilitarla mejor. Es una subvención que ya está entregada y es solamente un cambio de destino.

ACUERDO N° 230/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE HURTADO", PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA LA SEDE (CORTADORA DE PASTO, CORTINAS).

Carta de doña María Begoña Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3 "Unidad y Trabajo" Las Rosas, de fecha 10 de octubre de 2014, que solicita cambio de destino de la subvención para adquirir mesas para la sede.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habían pedido recursos para comprar un equipo de amplificación, finalmente el Comité de Agua Potable lo compró y ahora quieren comprar mobiliario para la sede que además es bastante grande.

ACUERDO N° 231/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS N° 3, UNIDAD Y TRABAJO, LAS ROSAS", POR UN MONTO DE \$ 230.000.- PARA ADQUIRIR MESAS PARA LA SEDE.

Carta de don Eduardo Cordero Ceballos, Presidente del club deportivo "Atlético", de fecha 10 de octubre de 2014, que solicita cambio de la subvención para instalar agua potable y alcantarillado en la sede social ubicada en la calle Williams Rebolledo N° 1901.

Carta de don Eduardo Cordero Ceballos, Presidente del club deportivo "Atlético", de fecha 10 de octubre de 2014, que solicita una subvención extraordinaria de \$ 300.000.- para instalar agua potable y alcantarillado en la sede social ubicada en la calle Williams Rebolledo N° 1901.

SEÑOR ALCALDE: Explica que les estaban cobrando una cantidad bastante alta para poder conectarse y con pago casi inmediato. Hicieron algunas gestiones con Aguas Andinas, les rebajaron la cuenta y les dieron más facilidades de pago. Eso va a significar en primer lugar habilitar la sede como corresponde y también regularizar el negocio que hay en el primer piso.

En la ceremonia de aniversario estuvieron conversando la posibilidad que en vez de utilizar esos recursos en arreglar el casino de la cancha, utilizar esos recursos para hacer la conexión o pagar una parte de la conexión del agua potable y alcantarillado, después con los mismos recursos que les va a generar el arriendo de los locales les va a permitir arreglar la sede de forma mejor.

Por otra parte dado que se dieron estas facilidades de pago también que se pudiera hacer un esfuerzo excepcional, como esta es una inversión que se tiene que hacer una sola vez y así como en otros casos han ayudado con los pozos, que es una cosa que se hacía específicamente como para mejorar una infraestructura, en este caso poder otorgarles una subvención mayor de 300 mil pesos, además de los 400 mil pesos que ya estaban aprobados, que es casi la mitad de lo que tienen que poner como pie. Con esto ya van a poder financiar la conexión y tener esa sede totalmente habilitada.

ACUERDO N° 232/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA LO SIGUIENTE RESPECTO A LA SOLICITUD DEL "CLUB DEPORTIVO ATLETICO":

- APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 400.000.-; Y
- OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE \$ 300.000.-

LO ANTERIOR CON EL FIN DE INSTALAR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA SEDE SOCIAL UBICADA EN LA CALLE WILLIAMS REBOLLEDO N° 1901, COMUNA DE CURACAVÍ.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2014.

Memorándum s/n° de don Ricardo Garrido Lizana, Secretario Comité Técnico PMG, de fecha 13 de octubre de 2014, que remite Metas y Objetivos de Gestión año 2014, de la Unidad Administración Municipal para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esta unidad se creó hace un par de meses, por lo tanto ahora lo que corresponde es incorporarlo al PMG de lo que queda del año, pero también obviamente que tiene que tener sus metas propias como unidad independiente. Básicamente aquí son tres temas, además hay que considerar que la unidad de Administración Municipal es una unidad unipersonal, acá no tiene ningún sentido hacer reuniones de coordinación con una sola persona.

Básicamente las metas que se están proponiendo son alta, media y baja. Alta es actualizar la ordenanza de derechos municipales, básicamente lo que tiene que hacer es coordinar a todos los departamentos que tienen competencia en materias de recaudación para poder actualizar.

El año pasado se hizo un estudio y tienen cosas que están muy por bajo lo que corresponde, otras que están por sobre lo que corresponde que son lo menos, pero tienen otras cosas que en todas partes se cobran y aquí no se cobra. Es actualizar un poco para estar más acorde con la realidad de todas las otras municipalidades. El ejemplo mas claro que dan siempre son las licencias de conducir, hay partes donde cobran casi treinta mil pesos y aquí se está cobrando once o catorce mil pesos. Además que cuando se aprueba una ordenanza ésta empieza a regir al año siguiente, entonces no tiene sentido aprobarla en enero para que empiece a regir el año 2016.

El segundo lugar es algo nuevo que quieren hacer. La municipalidad vive bien al justo, pero los flujos de gastos no tienen mucha relación con los flujos de gastos durante el mes, lo que significa que por ejemplo a comienzos de mes llega una cantidad importante de recursos, que básicamente es el Fondo Común Municipal, después a mediados de mes recién ahí tienen que pagar las remuneraciones del personal que ahí es un gasto importante, a fin de mes viene el pago de los servicios básicos y a fin de mes llega otro saldo del Fondo Común Municipal, pero a esas alturas los que les llega ahí, como es variable, no tienen un monto fijo y que no saben hasta el día que les llega el depósito de cuánto es lo que les va a llegar. Con eso tienen que pagar los honorarios que se pagan dentro de los primeros cinco días de mes siguiente y el saldo del Fondo Común Municipal llega como el 6 o 7. Entonces los primeros cinco días del mes están mascando lauchas, después les llega una cantidad importante de recursos que no tienen un uso masivo hasta mediados de mes.

Lo que hicieron fue pedir autorización al Ministerio de Hacienda para poder invertir esos recursos en el mercado de capitales, obviamente que nada muy riesgoso, pero poder sacar mayor utilidad a estos recursos para que rindan mas, porque tenerlos apozados en la cuenta no tiene mucho sentido. El Ministerio de Hacienda ya los autorizó el poder hacer esa inversión pero les pide un reglamento bien simple que diga cuáles son las políticas de inversión de la municipalidad. Ese es el reglamento que se refiere acá, un reglamento sobre operaciones de inversiones en mercado de capitales. Probablemente se van a invertir en depósitos a plazos, que sea lo mas seguro.

Finalmente, como el Administrador tiene la función de coordinar las distintas unidades, también poder hacer reuniones. Se le pusieron dos reuniones en general de coordinación de las funciones de las distintas unidades de la municipalidad durante el año 2014 dado que están llegando a fin de año.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si la última meta no es la misma meta del institucional?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque la otra es el PMG para hacer el seguimiento al PMG, esta son reuniones de coordinación de temas internos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que ésta es una reunión con los directores que va a tener el Administrador Municipal y la otra es con el Comité Técnico Administrativo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué temas ven ahí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que seguimientos del PMG y se aprovecha de ver algunos temas de coordinación interna, pero el tema propiamente tal es el seguimiento del PMG.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene la duda porque el reglamento del PMG dice que se debe constituir un comité PMG.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que ellos lo llaman Comité Técnico Administrativo porque al final eran los mismos directores, lo llamaron así para que les permitiera además de abordar temas del Comité Técnico del PMG abordar otros temas relacionados mas bien con la gestión municipal.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se podría colocar algo así porque está casi seguro que es casi lo mismo, a lo mejor poner un apellido a la meta porque le suena como que es casi lo mismo, entonces estarían repitiendo una meta por lo mismo. No tiene el documento aquí del PMG pero recomienda que puedan revisar ese reglamento para que no suene la misma meta por dos unidades.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Cree que la meta es la misma, porque dice mejorar la coordinación interna.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el objetivo es el mismo pero son reuniones aparte, no es la misma que está en el institucional. De hecho el tema se la pasa directamente al administrador.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que se pueda colocar de gestión interna para diferenciarlo.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo en que se ponga dos reuniones relativas a gestión interna durante el año 2014.

ACUERDO N° 233/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS METAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2014 PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA OBSERVACIÓN QUE EN LA META NÚMERO TRES, DESPUÉS DEL PUNTO FINAL, SE ELIMINA DICHO PUNTO Y SE AGREGA LO SIGUIENTE "RELATIVA A MATERIAS DE GESTIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO".

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que hay bastante preocupación en la parte rural por el tema de Correos de Chile. Sabe que es una institución totalmente independiente pero hace cinco meses que a las personas no les llegan las cartas. Hace poco en una reunión, donde hubo bastante participación ciudadana, se tocó el tema, llamaron a algunos comerciantes para que pudieran recibir las cartas y ellos distribuirlas, a lo cual él se opuso porque no es la labor de las juntas de vecinos ni de los comerciantes estar repartiendo las cartas, es la labor que tiene que hacer Correos de Chile.

Correos de Chile dejó abandonado a todo el sector rural y no hay carteros para entregar las cartas y les dicen que tienen que venir a buscarlas a Curacaví. Sin lugar a dudas Correos de Chile es una institución que se ha prestigiado con la labor que ha hecho, que ganan plata y manejan muchos recursos. No se explica por qué quedó tan abandonada la parte rural.

Le gustaría que se tome un acuerdo para oficiar a quien corresponda para presionar o hacerles ver la necesidad imperiosa que necesita el sector rural.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que consultó este tema y hay muchas empresas que no trabajan con Correos de Chile, trabajan con empresas privadas que reparten las cuentas de teléfonos, etc..

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que no hay carteros para la parte rural.

SEÑOR ALCALDE: Indica que estas son las cartas de correos no las distribuye en el sector rural. Han estado trabajando con nosotros, con la OMIL buscando gente, no han podido encontrar y se han hecho varios llamados. Dada esa situación Correos no está entregando en el sector rural, también le han informado que en algunos locales que tienen hartos movimientos o algunos dirigentes de juntas de vecinos les dicen que vengan a buscar las cartas y que después las repartan. Obviamente que no corresponde que un dirigente o una persona se haga cargo de las cartas. Es una responsabilidad enorme. Además Correos es una empresa del Estado, que por una parte es empresa por lo tanto recibe ingresos por eso y por otra parte es del Estado, entonces tiene que tener una especial preocupación por cubrir los sectores donde otras instituciones, otras empresas no lleguen.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta sino tienen algún contacto directo o sino se contactó cuando vino a la ceremonia de inauguración el gerente para hacerlo saber.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, personalmente no ha hablado pero estuvieron averiguando en forma más directa y le han dicho que no han podido conseguir carteros, de hecho le consta que han estado buscando carteros a través de la OMIL.

ACUERDO N° 234/10/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN OFICIAL A LA EMPRESA DE CORREOS DE CHILE POR LA FALTA DE CARTEROS PARA EL SECTOR RURAL DE LA COMUNA.

2.- Informa que ha visto en las redes sociales a un grupo de vecinos que están enojados porque quedaron los postes en Lo Águila. Sabe que la culpa no es de la administración pero les echan la culpa a todos los concejales porque no han supervisado y no han hecho la pega. Vuelve a insistir que las empresas eléctricas deberían ser multadas porque no cumplen con lo que debieran hacer.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aquí hay dos temas, uno que el proyecto está en ejecución, así es que teóricamente la empresa todavía está a tiempo de hacerlo y la distribución de los trabajos finalmente es un tema de la empresa.

Respecto del retiro, efectivamente en febrero o marzo se hizo una solicitud por parte de la empresa que se adjudicó la obra a la CGE, no tuvieron respuesta, después se insistió con esa solicitud por junio o julio, de hecho una vez que vino el gerente de la CGE le planteó que necesitaban eso con urgencia, ahí la empresa también tuvo algunos atrasos por algunos antecedentes que les pidieron. La última información que tiene es que ya les dieron fecha durante el mes para retirar los postes, pero es parte de los trabajos, no tiene mayor problema porque la empresa tiene un plazo para entregar el camino y obviamente que mientras realiza las labores ellos verán en qué momento priorizan.

3.- Informa que con la colega Recabarren se comprometieron hace un tiempo atrás hacer las credenciales para los concejales, costó que salieran por muchas razones pero ahora les va a hacer entrega a cada uno de los concejales y espera que les guste. La credencial de la concejala Recabarren la entregará a la señora Secretaria Municipal.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Agradecen la gestión y reciben conforme.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Observa que en la credencial no aparece el periodo en que son concejales.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Reitera la necesidad de colocar la "Cruz de Malta" en los establecimientos educacionales, específicamente se requiere en el colegio "Curacaví College".

2.- Plantea que ayer tuvo la oportunidad de ir a Colliguay y es muy grato ver a las familias que salen al campo, pero es lamentable ver el basural que queda. Es triste ver los pequeños espacios que tienen de recreación, que la gente lo está disfrutando al máximo pero cuando se devuelven uno se encuentra con tremendos basurales. También denuncia la existencia de un microbasural en la cuesta. Pregunta la posibilidad de señalizar, de poner tambores para que la gente bote las basuras ahí.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están planificando durante el mes operativos de limpieza y después pasar la retro para cortar la pasada cosa que no pueda entrar mas gente, pero es un lugar que tiene movimiento y no es cosa de cortar la pasada así nomas. Si resulta bien el tema de los contenedores podrían mandar algunos, pero todavía tiene que ver el tema que lo apruebe el Consejo Regional, y cuando entreguen las platas tendrían que ver de ir a limpiar. El problema es como se mantiene ese lugar, además tienen que ver si están para el lado de Curacaví o el lado de Colliguay, pero en esa parte es imposible llegar porque es una pasada angosta.

CONCEJALA PONCE: Señala que corresponde al sector de la comuna, donde el alcalde dice que hay que pasar retroexcavadora, sería bueno porque hay harto tráfico, y el lugar que toca a Curacaví, que es donde está el límite, está muy malo el camino.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que cuando dice pasar la retro es en los lugares donde limpien van a pasar retro para hacer una zanja, para que no se puedan meter de nuevo, no es arreglar el camino porque ese camino es imposible. Estuvo conversando con la gente de Vialidad y le dijeron que estaban con un proyecto de mejorar ese camino.

3.- Plantea la necesidad de contar con un proyecto para hermostear ese lugar, porque da gusto ver la cantidad de personas que llegan a pasar el fin de semana, poder proteger el lugar.

4.- Informa que a la subida del camino Alhue, subiendo hacia el estadio, hay una casa que tiene señalizado con carteles artesanales "precaución cruce de animales", hay como cinco letreros. No sabe si existe la posibilidad que se le otorgue señalética que sea más visible porque ahí los animales producen bastantes accidentes. Si la persona lo está poniendo y tiene la precaución de hacer estos letreros artesanales, que en la noche no se ven, es porque realmente ahí está cruzando animales. Cree que es importante para evitar accidentes poner los letreros.

5.- Reitera la necesidad de mejorar la mantención de las plazas.

SEÑOR ALCALDE: Les pide que le ayuden en esto, y las plazas que le dijo la otra vez se mandaron a arreglar.

CONCEJALA PONCE: Comenta que siempre se está dando vueltas, pero mas que nada en el tema de la basura, ver quién tiene la responsabilidad por los botes de la basura para arreglarlos y también que se puedan revisar los juegos infantiles de las plazas porque hay hartos que están malos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Plantea que vecinos solicitan colocar letreros de "no botar basuras" en el estero Cuyuncaví para que la gente no vuelva a ensuciar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no pasa por cartel, se ha estado haciendo ese trabajo y espera que dure. La gracia es que también se hizo una limpieza de los bordes y eso también hace que haya menos tráfico porque ahí se escondían personas.

2.- Informa que cuando vino Américo a la plaza se cayeron dos personas, no sabe si alguien vino a reclamar porque tiene entendido que una de las personas habría perdido un diente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no ha venido nadie y le pregunta en qué sector.

CONCEJALA ARAOS: Responde que frente a la Parroquia, fueron adultos mayores. Ahí ya no es jardín, es como un paso de peatones pero la gente no se da cuenta que están esos sobresaltos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que van a ir a ver el lugar. Agrega que si alguien se mete por un lugar que no es pasillo obviamente que se va a tropezar, pero todas las solerillas es para demarcar por donde van los pasillos.

3.- Pregunta al concejal Guzmán qué pasa con el FOSIS porque hay muchas personas que le están preguntando si hay postulaciones o cuando se abren.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que no tiene información porque todavía no se convoca a una reunión que se invitó y que se suspendió. En estos momento no tiene ninguna información que le pueda señalar. No se ha convocado y cree que ahora hay una reunión pero no han llamado dónde se va a hacer.

4.- Señala que se encuentran presentes dos personas de la feria que quieren exponer algo y pregunta si hay acuerdo para escucharlos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no tiene problemas porque conversó con ellos el fin de semana por un problema de estacionamientos y por la basura.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no tiene ningún problema pero les reitera que dado cuando la otra vez estuvo la ex directora de finanzas que al final se le prestó oído, por un tema de respeto por el concejo que traten que las audiencias públicas sean en las fechas de audiencia públicas porque todas las semanas está pasando lo mismo. Esta vez lo acepta pero para que esto funcione bien debieran parar este tema.

CONCEJAL GUZMAN: Está de acuerdo en que se acepten los acuerdo que se han tomado.

SEÑORA DIRIGENTA FERIA: Informa que el sábado llegó Carabineros y los fiscalizó porque ellos tenían estacionados sus vehículos por el lado de las veredas. El problema es que no tienen dónde colocar sus vehículos los días de la feria. Recuerda que el alcalde les dijo que dejaran un espacio para que transite la gente. Carabineros les dijo que no y que los iban a multar. Lamentablemente hay muchos perros y ellos ponen las cajas con las verduras en el suelo pero los perros las ensucian con orinas. El sábado un caballero se enojó porque le reclamaron. Además no pueden dejar sus verduras en el suelo y dejar sus vehículos en otra parte porque se los pueden robar.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta en qué parte están.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que es la cuadra de Jorge Montt con Francisco Saavedra.

VECINO DE LA FERIA: Señala que está de acuerdo en que ellos no pueden estacionar ahí, pero necesitan se les pueda dar alguna solución.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha tenido varios reclamos por algo muy similar y por eso que preguntaba dónde estaban, que no dejaban pasar, que ocupaban más espacio de lo que correspondía.

De hecho el viernes tuvo una reunión con una agrupación de la feria en que le planteaban esos temas, ahora todo esto pasa por el comportamiento, pasa por tratar que esto genere el menor problema posible. Cree que todos tienen la disposición que se puede solucionar. No sabe si este es el caso, pero verificando después con los inspectores le decían que habían tenido varios problemas, que hay un puesto que ha generado problemas, que se les dio alguna sensibilidad y finalmente significó que instalan la camioneta y que no deja pasar a la otra gente, que tapan la pasada, que se toman mas espacios por lo tanto ahí el pasillo se angosta.

CONCEJALA ARAOS: Responde que frente a la Parroquia, fueron adultos mayores. Ahí ya no es jardín, es como un paso de peatones pero la gente no se da cuenta que están esos sobresaltos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que van a ir a ver el lugar. Agrega que si alguien se mete por un lugar que no es pasillo obviamente que se va a tropezar, pero todas las solerillas es para demarcar por donde van los pasillos.

3.- Pregunta al concejal Guzmán qué pasa con el FOSIS porque hay muchas personas que le están preguntando si hay postulaciones o cuando se abren.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que no tiene información porque todavía no se convoca a una reunión que se invitó y que se suspendió. En estos momento no tiene ninguna información que le pueda señalar. No se ha convocado y cree que ahora hay una reunión pero no han llamado dónde se va a hacer.

4.- Señala que se encuentran presentes dos personas de la feria que quieren exponer algo y pregunta si hay acuerdo para escucharlos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no tiene problemas porque conversó con ellos el fin de semana por un problema de estacionamientos y por la basura.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no tiene ningún problema pero les reitera que dado cuando la otra vez estuvo la ex directora de finanzas que al final se le prestó oído, por un tema de respeto por el concejo que traten que las audiencias públicas sean en las fechas de audiencia públicas porque todas las semanas está pasando lo mismo. Esta vez lo acepta pero para que esto funcione bien debieran parar este tema.

CONCEJAL GUZMAN: Está de acuerdo en que se acepten los acuerdo que se han tomado.

SEÑORA DIRIGENTA FERIA: Informa que el sábado llegó Carabineros y los fiscalizó porque ellos tenían estacionados sus vehículos por el lado de las veredas. El problema es que no tienen dónde colocar sus vehículos los días de la feria. Recuerda que el alcalde les dijo que dejaran un espacio para que transite la gente. Carabineros les dijo que no y que los iban a multar. Lamentablemente hay muchos perros y ellos ponen las cajas con las verduras en el suelo pero los perros las ensucian con orinas. El sábado un caballero se enojó porque le reclamaron. Además no pueden dejar sus verduras en el suelo y dejar sus vehículos en otra parte porque se los pueden robar.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta en qué parte están.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que es la cuadra de Jorge Montt con Francisco Saavedra.

VECINO DE LA FERIA: Señala que está de acuerdo en que ellos no pueden estacionar ahí, pero necesitan se les pueda dar alguna solución.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha tenido varios reclamos por algo muy similar y por eso que preguntaba dónde estaban, que no dejaban pasar, que ocupaban más espacio de lo que correspondía.

De hecho el viernes tuvo una reunión con una agrupación de la feria en que le planteaban esos temas, ahora todo esto pasa por el comportamiento, pasa por tratar que esto genere el menor problema posible. Cree que todos tienen la disposición que se puede solucionar. No sabe si este es el caso, pero verificando después con los inspectores le decían que habían tenido varios problemas, que hay un puesto que ha generado problemas, que se les dio alguna sensibilidad y finalmente significó que instalan la camioneta y que no deja pasar a la otra gente, que tapan la pasada, que se toman mas espacios por lo tanto ahí el pasillo se angosta.

Van a tener que ver este tema un poco más en terreno, ver qué se puede hacer y con buena voluntad se puede buscar una solución. Este es un caso que tiene que ver con los inspectores, con la gente de finanzas, tampoco les puede dar una respuesta ahora porque es un tema mas de administración, por eso que lo ideal es que se pueda conversar esto en el momento y con la gente que corresponde, porque tampoco este es un tema de concejo.

VECINO SECTOR FERIA: Está de acuerdo y lo esperan en la feria el próximo sábado.

5.- Pregunta por el tema del veterinario porque le parece que han estado cambiando veterinario bien seguido.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, el veterinario de la universidad hace como un mes que lo ascendieron y llegó un veterinario nuevo. Desde que partieron con el convenio el año pasado han tenido las mismas personas.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si están haciendo los mismos tratamientos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si van a estar con el tema de las garrapatas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso lo tienen que conversar con él porque el convenio está enfocado a otra cosa pero la vez anterior pudieron llegar a unos acuerdos y tiene que ver si lo pueden replicar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

- 1.- Reitera informe de patente del Club Aéreo y del Colegio San Luis ya que no les ha llegado.
- 2.- Reitera que la plaza de la "Villa Los Almendros" se encuentra con el pasto muy largo y en estado de abandono. Se lo plantearon nuevamente los vecinos.
- 3.- Comenta que cuando les presentaron el presupuesto municipal para el año 2015, dentro de los proyectos a ejecutar, no venía el recarpeteo de la calle Francisco Saavedra y recuerda que el alcalde lo mencionó en algún momento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el recarpeteo de la calle Francisco Saavedra son unos recursos que se comprometió el SERVIU.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta para cuándo va a hacer eso, si está igual para el 2015.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se supone que para el 2015 porque estaba la presidenta y dijo que había que juntar el cien por ciento del presupuesto.

** Se integra al concejo don Ricardo Garrido, Administrador Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si recuerda un informe que se pidió por la patente del Club Aéreo y del Colegio San Luis.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Respecto a la patente del Aeródromo informa que habló con ellos porque se informó a través de Vitacura y Tobalaba, que todos los clubes habían demostrado que eran organizaciones sin fines de lucro, y al ser sin fines de lucro no tienen que pagar patentes, los que tienen que tener patente son las empresa que se dedican a taxis aéreos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Aeródromo como infraestructura es administrado por el club aéreo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por el taller mecánico.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el taller mecánico es del club aéreo y es parte de las actividades que realizan. De todas maneras les hará llegar el informe de estos dos temas.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que también pidió un informe si el Instituto San Luis pagaba el estacionamiento que ocupan.

4.- Plantea situación que afecta a la señora Margarita Castañeda, que vive en el Villorrio San Joaquín. Ella señala que compró el sitio ubicado en el pasaje Santa Érica N° 790, el cual no se encuentra urbanizado por lo que se acercó a hablar con el alcalde reiteradas veces sin recibir respuesta por su petición de ayuda para que la pudieran conectar al alcantarillado de dicho villorrio. Ahora usa una pequeña fosa que se ha rebalsado en varias oportunidades y que hay un foco infeccioso para la familia y los mismos vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habían dos personas, una que estaba en la esquina que se podía hacer algo, que había que ver un tema de materiales porque cuando se conecta siempre la municipalidad pone una parte y la persona pone otra. Hay otra persona que estaba mas adentro que ahí, ya quedaba afuera porque había que hacer una conexión muy larga. No sabe cuál de las dos familias es.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que esa señora hace años que tiene ese problema.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que la señora Margarita tiene una autorización del Director de Obras del 27 de octubre del 2011 que le autoriza para hacer conexión de alcantarillado en su propiedad ubicada en pasaje Santa Érica esquina Pataguilla, Villorrio San Joaquín. Solicita se le pueda buscar alguna solución y dentro del próximo mes volverá a preguntar.

5.- Informa que hoy en la mañana vio la situación del contenedor de basura en la calle Independencia, al frente de la Villa Paulita, se encontraba lleno de basuras, ocupando las basuras no solamente la vereda sino que también la calle.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que esto es un tema de capacidad de almacenamiento, también estuvo por esos lados, se retiran las basuras, queda todo limpio, después pasan todas las semanas retirando todo lo que no es basura que también se junta bastante, pero es una cosa que están permanentemente limpiando.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que hoy se fijó que había solamente bolsas de basuras.

6.- Reitera la necesidad del recambio de los equipos de celulares para los concejales. Recuerda que hubo un compromiso por parte del Director de Secpla hace un par de meses y hasta el momento no se ha resuelto.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,30 horas.



AJK/imh.